

**PROMULGA ACUERDO N° 1932 DE LA
JUNTA DIRECTIVA.
ELECCION PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

DECRETO EXENTO N° 00.691/2019.

Arica, 03 de julio 2019.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto.

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Acuerdo de Junta Directiva N° 1932, de fecha junio 28 de 2019, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere Decreto N° 193 de fecha 8 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, conforme a lo establecido en el art. 8° del D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública, será elegido el Presidente de la Junta Directiva por el período de un año entre los Directores.

Que, a través de Sesión Extraordinaria N° 167, de Junta Directiva realizada el 28 de junio de 2019, se aprueba por unanimidad de los Directores de Junta, elegir en el cargo de Presidente de Junta Directiva, a la Sra. Elizabeth Bastías Marín.

DECRETO:

1.- Promulgase Acuerdo N° 1932 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión extraordinaria N° 167, realizada el 28 de junio de 2019, cuyo tenor es el siguiente:

ACUERDO N° 1932

Por unanimidad, de los Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastías Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo; se acuerda elegir en el cargo de **PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ PARA EL AÑO 2019**, a la Directora Sra. Elizabeth Bastías Marín, RUT N° [REDACTED]

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

ERP.PLC.vbm.

EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector

08 JUL 2019

PROMULGA ACUERDO N° 1932 DE LA JUNTA DIRECTIVA.
ELECCION PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

CERTIFICADO

El Secretario de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en reunión extraordinaria N° 167 de Junta Directiva, realizada el 28 de junio de 2019, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1932

Por unanimidad, de los Directores presentes Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastías Marín, Sr. Atilio Pachá Bustamante, y Sr. Daniel Viera Castillo; se acuerda elegir en el cargo de **PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ PARA EL AÑO 2019**, a la Directora Sra. Elizabeth Bastías Marín, RUT N° 08.034.820-7.

ARICA, junio 28 de 2019.

EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
Secretario (S) de la Universidad

EDE/vbm